UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 101 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 18 ENE 2012

Vistos los expedientes promovidos por las bachilleres Nora Luján Pérez y otras para optar el Título Profesional de Obstetriz; y

CONSIDERANDO:

Que, las bachilleres Nora Luján Pérez, Ruth Rocio Miguel Gamarra, Maythé Gabriela Estrada Ambía, Ana María Flores Gonzales, Libbi Pamela Vicuña Cavero, Socorro Zenina Saldaña Pineda, Noemí Paucar Ruiz, Sonia Ventura Bautista, Yadira Milagros Chipana De La Cruz, Yuli Barrera Rojas, Lizbeth Carina Conga Choquecahua, Doris Canchari Pisco, Fresia Edith Loyo Ayala, Herlinda Huamán Díaz, Daysi Calderón Guerrero, Beliza Arana Hinostroza, Marcy Guadalupe Chávez Castro y Rocio Jossy Curiñaupa Alfaro, egresadas de la Facultad de Obstetricia, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Obstetriz, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Obstetricia ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo las recurrentes sustentado y aprobado la tesis profesional correspondiente;

Que, asimismo, el Decano de la referida Facultad, con fecha 03 de enero de 2012, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014 y 015-2012-FOB-D, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor de las solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 1113-2011-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 10 de enero de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ a favor de las bachilleres:

1. NORA LUJÁN PÉREZ
2. RUTH ROCIO MIGUEL GAMARRA
3. MAYTHÉ GABRIELA ESTRADA AMBÍA
4. ANA MARÍA FLORES GONZALES
5. LIBBI PAMELA VICUÑA CAVERO
6. SOCORRO ZENINA SALDAÑA PINEDA
7. NOEMÍ PAUCAR RUIZ
8. SONIA VENTURA BAUTISTA
9. YADIRA MILAGROS CHIPANA DE LA CRUZ
10. YULI BARRERA ROJAS
11. LIZBETH CARINA CONGA CHOQUECAHUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 101 -2012-UNSCH-CU

12. DORIS CANCHARI PISCO
13. FRESIA EDITH LOYO AYALA
14. HERLINDA HUAMÁN DÍAZ
15. DAYSI CALDERÓN GUERRERO
16. BELIZA ARANA HINOSTROZA
17. MARCY GUADALUPE CHÁVEZ CASTRO
18. ROCIO JOSSY CURIÑAUPA ALFARO

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de las interesadas el diploma correspondiente.

-167-

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. J. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General